



97536

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA,
A FAVOR DE DON MANUEL COLLADO MONTES Y DOÑA MARIA DEL PILAR GALLO
SANCHEZ, AMBOS DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTES EN MADRID
(España) C/Quintana, 23-7ª izq.

s o b r e:

"TOCADO DE CABEZA FEMENINO"

=====

5 Con la presente solicitud se trata de proteger un tocado de
cabeza femenino, con el cual dada su confección es posible el uti-
lizar para diversos fines o usos, consiguiéndose grandes ventajas,
ventajas éstas que se irán desprendiendo a lo largo de la presente
descripción.

En esencia consiste en una prenda especialmente confeccionada
que dada su construcción y corte es posible su empleo como tocado
de cabeza en diferentes formas y gustos, como cuello de una prenda
determinada en el uso femenino, como peinador, etc., etc.

10 En su confección se pueden emplear todo género de tejidos,
afelpados, imitación a piel, ante, etc., así como tonos de color,
siempre y cuando resulte apto para el fin a que se destina la
prenda. Para sufrir transformación de una forma a otra solamente



basta con habilidad el proporcionársela o adaptarlo, llevando como medios de sujeción dentro de su configuración unos automáticos, clipse o medios apropiados que lo sujetan entre sí.

5 Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

La única figura representada es un desarrollo de la prenda objeto de la invención partiendo de su eje de simetría.

10 Consiste la presente invención en un tocado de cabeza femenino, e l cual puede ser utilizado para diversos usos, entre ellos el de sombrero, turbante, peinador, cuello y otros, caracterizado porque el mismo está constituido por una superficie de tejido (1) de anchura y longitud deseada, la cual en dos de sus costados lleva practicado un corte angular (6) que al juntarse sus bordes (4 y 5) 15 dan origen una vez cosido a formar un abultamiento exterior y un abolsado interior, cuya forma adquirida es parte colaboradora en adaptarse para la forma que se desee obtener con la prenda. Asimismo presenta un apéndice o saliente en forma de lengua (3) en el cual y más hacia adentro del mismo lleva unos automáticos (2) para 20 efectuar la conformación y forma que se adoptó, siendo también dicho apéndice parte esencial para acomodarse la prenda conseguida. Se entiende un apéndice (3) en cada extremo.

25 La superficie que integra la prenda puede ser reversible, con el fin de poderse utilizar por ambas caras en diferentes colores y para diferentes fines.

Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente

30 NOTA

En resumen; la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.-Tocado de cabeza femenino, caracterizado porque el mismo está constituido p or una superficie de tejido, la cual en dos de sus costados lleva practicado un corte angular que al juntarse los 35



97536

bordes que determinan el triángulo de dicho corte dá origen una vez cosidos a un abolsamiento cuya forma colabora en la adaptación según la forma que se desee para la utilización de la prenda.

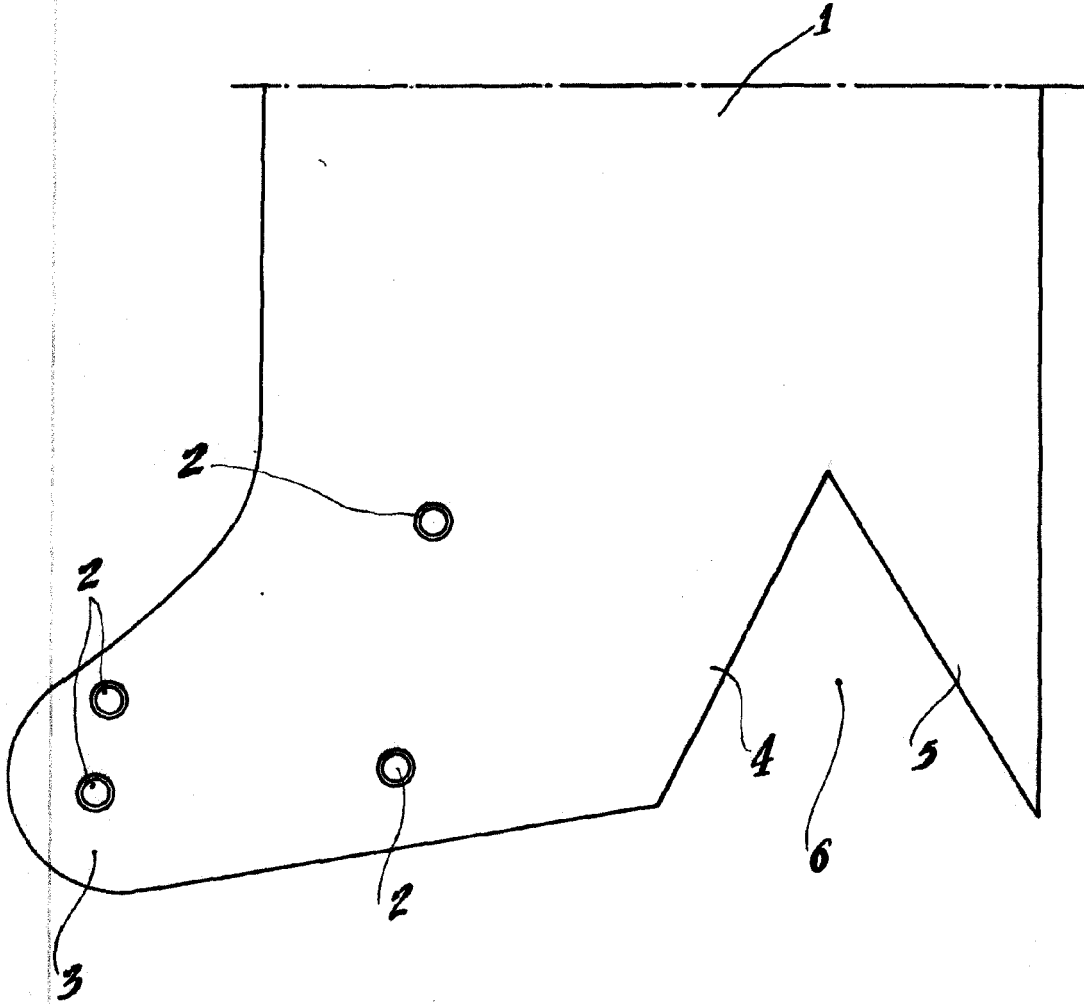
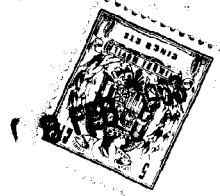
5 2º.-Tocado de cabeza femenino, según la reivindicación anterior, caracterizado porque asimismo presenta unos apéndices extremos en los que se disponen unos automáticos de abroche con el fin de que al juntarse tales apéndices se pueda llevar a cabo la configuración de una prenda deseada, influyendo también en ello la colocación y disposición del tejido, con lo que se logra el formar
10 un tocado de cabeza apetecible según su forma.

3º.-TOCADO DE CABEZA FEMENINO.

Según se describe en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a máquina y dibujos.

Madrid, 8 de febrero de 1.963

97536



ESCALA VARIABLE
Madrid, de 8 FEB. 1953 de 19.....